



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS AYUDA AUDIOVISUAL - AGOSTO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita asistencia técnica necesaria para garantizar el normal desarrollo de las actividades de esa área, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las siguientes facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
25/07/2024	FACC 00002-00000049	TEJEDA GUSTAVO HERNAN	\$ 419.852,35
25/07/2024	FACC 00001-00000014	NICOLAIS JUAN IGNACIO	\$ 419.852,35
25/07/2024	FACC 00001-00000044	RAVASI HORACIO FEDERICO	\$ 419.852,35
25/07/2024	FACC 00001-00000006	LESCANO TOMAS	\$ 419.852,35
			\$1.679.409.40

En concepto de servicios de asistencia técnica para el Área Audiovisual prestados durante el mes de julio del corriente, por un total de pesos un millón seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos nueve con 40/100 (\$1.679.409,40).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.